

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Autoridad para las Alianzas
Público Privadas; Autoridad
de Energía Eléctrica

Peticionarias

v.

LUMA Energy, LLC; LUMA
Energy Servco, LLC

CT-2025-0006

Recurridas

cons. con

Hon. Jenniffer González
Colón, Gobernadora de
Puerto Rico; Gobierno de
Puerto Rico

CT-2025-0007

Peticionarios

v.

LUMA Energy, LLC; LUMA
Energy Servco, LLC

Recurridas

Autoridad para las Alianzas
Público Privadas; Autoridad
de Energía Eléctrica

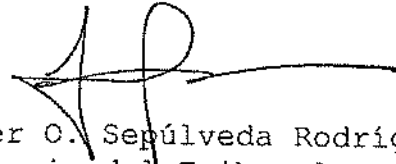
Recurridas

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 14 de octubre de 2026.

Examinada la Solicitud de autorización para comparecer como Amicus Curiae y el Alegato de Amicus Curiae de la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego, presentadas por la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego, se declaran ha lugar.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.



Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo

